

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente N°301.204/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el / que el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros de este Tribunal solicita una partida especial para comprar materiales destinados a los trabajos de adecuación del primer piso del edificio de Paraguay 923 para la instalación de dos Juzgados Nacionales de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia de reciente creación, y teniendo en cuenta lo / dispuesto por Acordada N°17/79,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros de este Tribunal una partida especial de PESOS: CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000.-) con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente la compra de los materiales de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos. Hágase saber.-

j.c.d./m.d.

A


ADOLFO R. GABRIELLA